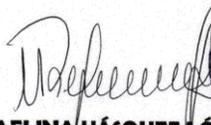




RESOLUCIONES SESIÓN ORDINARIA NO.19

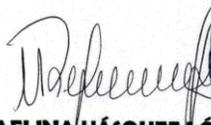
FECHA REALIZACIÓN: 12 DE AGOSTO, 2016

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	RESOLUCIONES	RESPONSABLE
5.1	✓ Aclaración sobre comentario del Abogado Darwin García Bracamonte, Apoderado Legal del Señor Max Ramiro López, Propietario de Urbanizadora El Portal de La Gruta	La Corporación Municipal hace la aclaración que no llegaron a ningún acuerdo ni consenso con el Señor Max Ramiro López cuando se hizo la inspección en el sitio y que iba hacer potestad de la Corporación y Unidad de Urbanismo la Resolución.	Corporación Municipal
5.2	✓ Discusión de temas conflictivos previo a la realización de la Sesión.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, acordó que cuando se vayan a discutir y resolver temas conflictivos, serán discutidos y analizados antes del día de la realización de la Sesión de Corporación y que todo se agende.	Corporación Municipal
5.3	✓ Recordatorio a ciudadanos del reglamento que norma la presencia de ciudadanos en las Sesiones de Corporación.	La Corporación Municipal de La Esperanza, sugirió hacer un recordatorio a los ciudadanos del Reglamento que norma la presencia de ciudadanos en las Sesiones de Corporación y en qué momento el ciudadano puede hacer uso de la palabra según la agenda.	Corporación Municipal
6.1	Solicitud de Dominio Pleno de la Señora Gladis Amanda Velásquez Meza, Colonia San Carlos.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, resolvió enviar la presente solicitud al Departamento de Catastro Municipal para que le dé el trámite administrativo que corresponde.	Gustavo Soriano, Jefe Catastro Municipal.
6.2	Solicitud colaboración económica para el 24 Festival de la papa.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá por unanimidad acordó dar un aporte económico de Lps.5,000.00 para el desarrollo de las actividades del 24 Festival Nacional de la Papa 2016.	Corporación Municipal
6.3	Inspección a Urbanizadora La Piedrona y Urbanizadora Santa Agustina.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, acordó realizar la inspección para el día jueves 18 de agosto, 2016 a las 2:00 p.m.	Corporación Municipal Unidad Urbanismo Unidad Ambiental



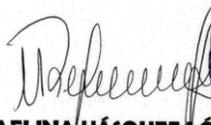
RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	RESOLUCIONES	RESPONSABLE
<u>6.4</u>	Lectura de Acuerdos en Asamblea sobre problemática energética en Intibucá.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que la licitación para la contratación de energía Térmica sea en audiencia pública con veedores sociales representativos y en el Departamento de Intibucá. 2. La aceptación por parte de las diferentes organizaciones civiles, Gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo del proceso que se ha iniciado de la generación de la energía térmica y la subestación para el Departamento de Intibucá. 3. El acompañamiento de la sociedad civil en general en el desarrollo de todo el proceso de mejora del suministro Energético para el Departamento de Intibucá. 4. La Disposición de los Diputados al congreso Nacional del Departamento de Intibucá para desarrollar ante el Congreso Nacional cualquier iniciativa que demande la población en el marco de lo que establece el convenio 169-OIT y el debido proceso que enmarca la Constitución de la República. 5. La Gerencia de la Empresa de Energía Eléctrica ENEE se comprometió a iniciar el proceso de licitación pública el 19 de septiembre, 2016. 6. En las comunidades donde se instalarán las térmicas y que se verán afectadas, deberán realizar un proceso de socialización y consulta previa para continuar con el debido proceso. 7. Que todas las Corporaciones Municipales informen y socialicen el proyecto con los vecinos de su Municipio, asegurándose que la información llegue de manera correcta. 8. Todos los representantes de las diferentes organizaciones presentes llevaran la información a sus bases para asegurar el conocimiento completo de la información por la población en general. 	Alcalde Municipal
<u>7.1</u>	Presentación sobre avances en apoyo al desarrollo turístico y desarrollo económico local y solicitud de avalar la propuesta de trabajo.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá dio el visto bueno para que se continúe en el proceso y avala la propuesta presentada para seguir trabajando en los proyectos: Casco Histórico, Cultura de Paz y Ordenamiento Territorial, con la recomendación que se coordine toda actividad con el Director de la Unidad Municipal de Turismo, Unidad Técnica Municipal y que todo proceso sea socializado antes de tomar una decisión.	Corporación Municipal




RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

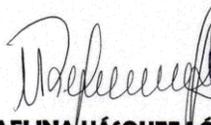
Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	RESOLUCIONES	RESPONSABLE
<u>7.2</u>	Solicitud de CANATUR una partida anual para apoyo del montaje y desarrollo de actividades en expoferias.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, resolvió que será discutido con el Equipo Administrativo y Director de la Unidad de Turismo para ver la factibilidad previo a ser discutido a nivel de Corporación.	Alcalde Equipo Administrativo Unidad de Turismo
<u>7.3</u>	Solicitud de CANATUR de una partida anual de Lps.50,000.00 para el Festival del Choro y el Vino.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, resolvió que será discutido con el Equipo Administrativo y Director de la Unidad de Turismo para ver la factibilidad previo a ser discutido a nivel de Corporación.	Alcalde Equipo Administrativo Unidad de Turismo
<u>7.4</u>	Presentación Informe Financiero del Festival del Choro y el Vino, 2016.	2. Total Ingresos Lps.365,452.00 3. Otros patrocinios Lps.17,700.00 4. Total Egresos Lps.329,261.99 5. Total Utilidad Lps.36,280.01	CANATUR
<u>8.</u>	Socialización Proyecto de instalación de un Bar.		Propietarios
<u>10.1</u>	Presentación Informe de Actividades de los meses de mayo, junio y julio, 2016 de la Unidad de Auditoría.	La Corporación Municipal dio por aprobado el Informe de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna Municipal, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio, 2016 presentada por la Auditora Interna Municipal, Lucila Hernández, solicitando al Señor Alcalde Municipal, proceda a remitirle a cada funcionario responsable las recomendaciones indicadas para su fiel cumplimiento.	Lucila Hernández, Auditora Interna Municipal.
<u>10.2</u>	Presentación Informe Trimestral de Ejecución del POA 2016 de Unidad de Auditoría Interna.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá dio por aprobado el Informe Trimestral de Ejecución del Plan Operativo Anual 2016 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal y también se solicitó a la Auditora Interna Municipal, Lucila Hernández, que cuando un funcionario hace caso omiso al requerimiento de información o aplicación de recomendaciones lo reporte por escrito a la Corporación Municipal, para luego se le dé el trámite correspondiente por parte del Alcalde Municipal y Director de Recursos Humanos.	Lucila Hernández, Auditora Interna Municipal.
<u>10.3</u>	Solicitud de reformulación del POA de la Unidad de Auditoría Interna.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá aprobó la reformulación del Plan Operativo Anual 2016 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal que consiste en trasladar la Auditoría especial al área de Proyecto de Infraestructura para el POA 2017.	Lucila Hernández, Auditora Interna Municipal.



RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	RESOLUCIONES	RESPONSABLE
<u>11</u>	Presentación Informe de Ingresos y Egresos mes de Julio, 2016.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, dio por aprobado el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de julio, 2016, tal como fue presentado por la Tesorera Municipal, Claudia María Aguilar. INGRESOS LPS.1,548,814.16 EGRESOS LPS.1,086,193.84	Claudia Aguilar Tesorera Municipal
<u>12.1</u>	Aprobación décima Ampliación Presupuestaria 2016.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, dio por aprobada la décima ampliación presupuestaria 2016, tal como fue presentada por el Contador Municipal, Antonio Pineda por LPS.186,090.10	Antonio Pineda, Contador Municipal.
<u>12.2</u>	Aprobación de Traspasos entre Cuentas.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, dio por aprobada la décima ampliación presupuestaria 2016, tal como fue presentada por el Contador Municipal, Antonio Pineda, por LPS.150,000.00	Antonio Pineda, Contador Municipal.

La Esperanza, Intibucá, 18 de agosto, 2016.



RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL